

«Gallardón ha sido un ministro funesto pero Catalá tiene los pies en la tierra»

El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, detecta dificultades para aplicar la digitalización judicial

RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. Los cuatro candidatos que aspiran a dirigir los destinos de la abogacía española durante los próximos cinco años presentaron ayer sus propuestas, durante la reunión plenaria que celebró el Consejo de la Abogacía de Castilla y León en la sala capítular del convento de San Esteban. Marcos Camacho, decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera; Pere Lluís Huguet (exdecano de Reus), Francisco Javier Lara (Málaga) y la secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, detallaron sus objetivos y retos, durante la reunión que estuvo coordinada por el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, quien resaltó la importancia de esta elección, dado que se escoge al sucesor del actual presidente nacional Carlos Carnicer, quien ha cumplido tres mandatos y ha decidido no concurrir a su reelección en los comicios del próximo jueves.

En un receso de la reunión y a preguntas de los periodistas, García-Delgado resaltó que los cuatro candidatos «son cuatro personas muy cualificadas, que conocen perfectamente la abogacía institucional y que desempeñarán un buen papel». Subrayó que se trata de una elección «de suma importancia» y recordó que el presidente del Consejo General forma parte del Consejo de Estado. Puntualizó también que la concurrencia de varios candidatos no debe interpretarse como la presencia de divergencias internas en la abogacía, sino como «diferentes formas de enfocar la profesión».

García-Delgado no dudó en tildar

la «gestión, como ha pasado para muchos otros cuerpos del Estado» la gestión del anterior ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón. Sin embargo, no ocultó su preferencia por el actual ministro Rafael Catalá, dado que tiene «los pies en la tierra y va más al grano», poniendo como ejemplo positivo los cambios en el proceso de instrucción, que establece ahora un máximo de seis meses.

Sin Internet

El presidente regional de los abogados no quiso desvelar su opinión sobre el candidato más idóneo, pero confió en que consiga afrontar y resolver «problemas importantísimos», como los generados desde el 1 de enero por la digitalización del sistema judicial con la puesta en marcha del programa Lexnet de intercambio de documentos entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos. Reconoció en este sentido la existencia de «problemas de capacidad, porque los sistemas de recepción no son los ideales y hay un problema humano, ya que hay muchos abogados que no utilizan Internet y a los que se les plantean dificultades muy serias cuando tienen que presentar escritos por esa vía».

No obstante, destacó la «magnífica respuesta» de los diferentes colegios de abogados, con la puesta en marcha de las denominadas 'Uvis de Lexnet' para transmitir los documentos de los profesionales que no tengan los medios para ello, y «la intensa preparación a través de cursos para los colegiados». También entonó un 'mea culpa' en representación del colectivo de los abogados, por «haber esperado al momento crítico» —el pasado 1 de enero— para conocer y comenzar a usar Lexnet.

Actualmente Castilla y León cuenta con 4.985 abogados y en Salamanca cada año se colegian unos 100, una cifra elevada para las dimensiones y la demanda de la ciudad. Incluso aseveró que, por culpa de la crisis, algunos letrados están padeciendo gra-



Francisco J. Lara, Fernando García-Delgado, Victoria Ortega, Marcos Camacho y Pere Lluís Huguet. :: A.G.A.

«Descabellada» querrela contra el decano salmantino

La querrela presentada contra el decano Fernando Dávila y toda la junta directiva del Colegio de Abogados de Salamanca por unos presuntos delitos de revelación de secreto, prevaricación y atentado contra la intimidad, que supuso que declaran todos ellos como imputados ante el juez el pasado 21 de octubre en el Juzgado de Instrucción número dos de

la capital, fue objeto de matizaciones por Fernando García-Delgado, quien reconoció que «no es una situación normal», pero también enfatizó que «es menos normal que se presenten querrelas de forma totalmente descabellada como la presentada», saliendo así en defensa de Dávila y de sus compañeros. El presidente regional de la abogacía recordó, refiriéndose al contenido de la querrela, que «nuestro estatuto prevé la posibilidad de que los abogados podamos presentar la documentación intercambiada entre nosotros con la autoriza-

ción del decano». En este caso concreto «un compañero lo pidió, el decano lo autorizó y ha sido el compañero perjudicado con la presentación el que se ha querrellado». García-Delgado explicó que el expediente abierto en torno a este espinoso asunto por el Consejo General de la Abogacía Española constituye un proceso «normal» cuando hay conocimiento de unos hechos así, pero aclaró que no ha habido hasta ahora un pronunciamiento en ningún sentido, ya que se trata de «una cuestión penal y será el juez quien resolverá».